GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.
2013 - 2015

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Depto. :	SECRETARIA GENERAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio Núm.:	SN/2014
Expediente :	**ACTAS DE CABILDO/2014**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En Tetela del volcán, cabecera municipal de su mismo nombre, del estado de Morelos, siendo las 9:00 horas del día 10 de febrero de 2014, reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal los **C.C. JAVIER MONTES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EDUARDO MARTINEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, ROBERTO DIAZ CORTES, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ALEJANDRO MENDOZA GARCIA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, DR. PABLO REYES MARTINEZ, REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION Y PROFRA. PATRICIA HERNANDEZ AYALA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** que con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; dio inicio la sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.**
2. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
3. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EN SU CASO**
4. **NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES.**
5. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESION.

PUNTOS 1, 2 Y 3.- Con la asistencia del 100% de los miembros del cabildo, se dio por existente el quórum legal, aprobando la instalación y celebración de la sesión ordinaria.

PUNTO 4.- En este punto del orden del día, se dio la aprobación unánime con la autorización al C. Cesar Fonseca Monje, como Enlace Municipal del Programa de Oportunidades

PUNTO 5.- Desahogados los puntos del orden del día, se levanta la presente acta, siendo las 11:40 horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervienen.- Damos fe.-

"Sufragio Efectivo, No Reelección".
Presidente Municipal Constitucional.

C. Javier Montes Rosales.

Síndico Municipal

C. Eduardo Martínez López.

Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

C. Roberto Díaz Cortes.

Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. Alejandro Mendoza García.

Regidor de Educación, Cultura y Recreación.

Dr. Pablo Reyes Martínez.

Secretaria del Ayuntamiento.

Profra. Patricia Hernández Ayala.